



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| | |
|-------------|---|
| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO |
| 4312634 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL |

| | |
|-------------------------------------|--|
| Universidad/es participantes | Centro |
| UCM | INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA-MARAÑÓN |

| | | | | |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Créditos | Doble grado/máster | Curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
| 60 | Máster | 2010-11 | Opcionales | No |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|--|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| | No | x | 2024 |

INDICE

| | |
|--|---|
| INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO | 3 |
| ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER | 3 |
| 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO | 3 |
| 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO | 3 |
| 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO | 3 |
| 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS | 4 |
| 5. INDICADORES DE RESULTADO | 4 |
| 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN | 6 |
| 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | 6 |
| 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO | 6 |
| 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA | 8 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:

<https://ortegaygasset.edu/institutouniversitario/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-universitario-oficial-en-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-y-comunicacion-cultural/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas¹ responsables del SGIC está compuesto por la Comisión de Calidad del Máster y la Comisión Académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón (IUIOM) y se encuentra actualizada en la siguiente dirección <https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/#1496749156660-a9ed09d9-2af0b82f-9b20>

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER

- Antonio López Vega, director del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón (presidente de la Comisión de Calidad).
- Isabel García García, co-directora académica y coordinadora del Máster en Cultura Contemporánea.
- Fernando Rodríguez Lafuente, co-director académico del Máster en Cultura Contemporánea.
- José Tono Martínez, profesor del máster.
- María Nieves Martínez de Olcoz, profesora del máster
- Alejandro Carlo Termini, representante de los estudiantes del máster.
- Alejandra Mateo Fano, representante de los estudiantes del máster
- Araceli Bailón, coordinadora de másteres oficiales del IUIOM.
- Raquel Peiro Pérez, coordinadora de la Secretaría de alumnos del IUIOM, representante del PAS en la Comisión de Calidad.
- Noelia Ibeas Padrones, coordinadora de calidad del IUIOM.
- Pedro Marcos García López, jefe de estudios del IUIOM.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA-MARAÑÓN (IUIOM)

- Antonio López Vega, director del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón. Presidente de la Comisión.
- Isabel García García, co-directora académica y coordinadora del Máster en Cultura Contemporánea.
- Fernando Rodríguez Lafuente, co-director académico del Máster en Cultura Contemporánea.
- José Manuel Ruano de la Fuente, director académico del Máster en Gobierno y Administración Pública.
- Ricardo García Vegas, director académico del Máster en Gobierno y Administración Pública.
- Manuel Villoria Mendieta, co-director académico del Máster en Alta Dirección Pública y del Máster en Gestión de Seguridad Crisis y Emergencias.

¹ Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado UCM que figura en su web (<https://edocorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo".

- Manuel Gómez Galán, co-director académico del Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas.
- Daniel Gayo, co-director académico del Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas.
- Benjamín Herreros, director académico del Máster en Bioética Clínica.
- Gioani Mansilla, representante del alumnado.
- Noelia Ibeas Padrones, coordinadora de calidad del IUIOM.
- Pedro Marcos García López, jefe de estudios del IUIOM.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento son las que están publicadas en la página web del título

<https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/#1496749156660-a9ed09d9-2af0b82f-9b20>.

Los órganos responsables del SGIC son la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (desde 2022 renombrado como Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón IUIOM).

Los máximos responsables de Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón son: el Director del IUIOM, la Unidad de Garantía Interna de Calidad (UGIC), la Unidad de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (UGICT) y la Comisión de Garantía e Innovación de la Calidad (CGIC). El director del IUIOM presidirá la Comisión de Calidad con el visto bueno del Patronato y el coordinador de la Unidad de Garantía Interna de Calidad acordará los asuntos de su competencia con el Director del Instituto. En la titulación, los máximos responsables serán los directores de los distintos Programas de Estudios de Másteres Universitario del IUIOM, con la colaboración de la Unidad de garantía de calidad del centro (UGIC) y la Unidad de garantía interna de la calidad de titulación (UGICT).

El/la responsable del SGIC velará por el buen funcionamiento del Sistema y tendrá encomendadas las funciones siguientes:

- Poner en marcha el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Instituto Universitario de Investigación Ortega- Marañón de acuerdo con los criterios y directrices establecidos para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y por la Universidad Complutense de Madrid. Convocar, de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento, a la Comisión de Calidad.

- Presidir dicha Comisión y elaborar, conjuntamente con el Secretario/a de la Comisión de Calidad, el orden del día de cada reunión. Velar por el cumplimiento de lo acordado en la Comisión de Calidad. Proponer a la Comisión cuantas acciones considere pertinentes para mejorar el SGIC.

- La Comisión de Calidad del Instituto tiene por objetivo garantizar la calidad de todos los Másteres que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón (Centro de formación e investigación de postgrado, creado en 1986 por el Consorcio del Ministerio de Educación; la Comunidad de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid -que es también Universidad de adscripción- y la Fundación José Ortega y Gasset), actualmente Fundación Ortega-Marañón, llevando a cabo una evaluación continua de los mismos y proponiendo las acciones de mejora que considere necesarias.

- La Comisión de Calidad contará con el apoyo técnico del Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y de la Unidad Técnica creada a tal efecto en este Servicio. El Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y la Unidad Técnica centralizarán la información procedente de los distintos Másteres y colaborarán, a instancias de la Comisión, en el diseño de cuestionarios, encuestas, recogida de información sobre

matriculas, calificaciones... En definitiva, prestarán apoyo en todo lo necesario para que el Sistema de Garantía Interna de Calidad cumpla adecuadamente sus funciones.

En la Comisión de Calidad están representados todos los colectivos implicados en el desarrollo de los Programas de Postgrado, es decir: profesorado, equipo de dirección del Instituto y de los Másteres, personal de administración y servicios y alumnos. A tal efecto, la Comisión de Calidad estará compuesta por los siguientes miembros: el/la directora/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, que actuará como Presidente/a, pudiendo delegar, cuando así lo considere, en el Subdirector/a del Instituto; el Director/a General de la Fundación José Ortega-Marañón o persona en quien delegue, y que además actuará como Secretario/a de la Comisión; un profesor/a de cada Master del Instituto, que deberá ser un Profesor/a Titular o Catedrático/a y que será propuesto por los Coordinadores de los Másteres del Instituto y el propio Director/a del Centro; un representante de los estudiantes, elegido por este colectivo de entre aquellos estudiantes que se presenten como candidatos a la Comisión; un/a representante del personal de Administración y Servicios, elegido/a por este colectivo; y un experto/a externo/a con experiencia en la evaluación o implantación de Sistemas de Calidad en alguna universidad de la Unión Europea (el periodo durante el cual los miembros elegibles ejercerán sus funciones o como serán elegidos –en aquellos casos que proceda- vendrá fijado en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión que fijará también el proceso de toma de decisiones).

La Comisión de Calidad llevará a cabo las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad cada Título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de cada Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza, aprendizaje y otros). Esta información será proporcionada por el Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y por la Unidad Técnica que a su vez la obtendrán de la Coordinación de cada uno de los Másteres que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, del Comité de Dirección o de la Comisión Académica del propio Instituto, según proceda.
- Gestionar el Sistema de Información del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, para lo cual contará con el apoyo del Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y de su Unidad Técnica.
- Establecer y fijar la política de calidad de cada Máster de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Comisión Académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón.

En cuanto al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad, el reglamento de funcionamiento recogerá las siguientes directrices:

1. La Comisión de Calidad se reunirá, al menos, tres veces por curso. Una a su inicio, otra al finalizar el primer semestre y la tercera al finalizar el curso. Si fuera necesario, la Comisión se reunirá en cualquier otro momento.
2. Las reuniones estarán presididas por el Director/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, que, como se ha señalado anteriormente, actuará como Presidente de la Comisión, o la persona en la que delegue.

3. Ejercerá como Secretario de la Comisión de Calidad el Director General de la Fundación José Ortega-Marañón.

4. El Secretario convocará las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, y fijará, de acuerdo con el Presidente de la Comisión, el orden del día de las reuniones.

5. En cada reunión de la Comisión, el Secretario redactará un acta que especificará los asistentes, el orden del día de la reunión, la fecha, la hora de comienzo y final, los puntos principales de las deliberaciones, y el contenido de los acuerdos alcanzados. El acta tendrá que ser aprobada en la siguiente reunión de la Comisión de Calidad.

6. Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptarán por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad.

La Comisión de Calidad elaborará anualmente una Memoria que incluirá además de las actuaciones realizadas, un plan de mejoras de las enseñanzas, que deberá ser aprobado por la Comisión Académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón y difundido tal y como se especifica en el último apartado.

Reunidos en sesión plenaria, los órganos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UIIOG constituirán la Comisión de Calidad de los Programas de Estudios de Máster Universitario. La Comisión aprobará el Plan de Calidad de los Programas de Estudios de Máster Universitario de Instituto Ortega y Gasset, este Plan constituye el elemento fundamental de la política estratégica institucional y tiene como objetivo promover la excelencia docente e investigadora mediante la implantación de ejes estratégicos. Asimismo, es el instrumento esencial para impulsar los procesos de mejora en la formación y para establecer procesos homogéneos de calidad.

Los Programas de Estudios de Máster Universitario del UIIOM incluirán actuaciones concretas que serán ejecutadas de forma coordinada por diferentes órganos del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Los colectivos implicados en el Sistema de Garantía de Calidad son: profesorado, equipo de dirección del Instituto y de los Másteres, Jefatura de Estudios y Secretaría Académica y servicios y alumnos. La UGIC del Instituto tiene por objetivo garantizar la aplicación de los criterios institucionales de calidad y realizar el seguimiento de los resultados de las titulaciones de todos los Programas de Estudios de Máster Universitario que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón. Para el cumplimiento de este objetivo se llevará a cabo una evolución continua de los programas y propondrá las acciones de mejoras que considera necesarias. La UGIC contará con el apoyo técnico de la Jefatura de Estudios y de la Secretaría Académica y de la Unidad Técnica creada a tal efecto en este Servicio. Las tareas de apoyo técnico consistirán en centralizar la información procedente de los distintos programas de estudios de Máster Universitario y colaborar, a instancias de la Comisión de Garantía e Innovación de la Calidad (CGIC), en el diseño y aplicación de las distintas herramientas de trabajo para la consecución de los objetivos de la UGIC.

A tal efecto, la Unidad de Garantía Interna de Calidad estará integrada por la persona en quien delegue la UCM, el/la directora/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón, que actuará como Presidente/a, pudiendo delegar, cuando así lo considera, en el Subdirector/a del Instituto; el Director/a General de la Fundación José Ortega-Marañón o persona en quien delegue, y que además actuará como Secretario/a de la Comisión; dos representantes del personal de Administración y Servicios, y un experto/a con experiencia en la evolución o implantación de Sistemas de Calidad en alguna universidad de la Unión Europea.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Comisión de Calidad se ha reunido por motivos de diversa índole. Durante el curso académico 2023-2024, se han celebrado tres reuniones que se sintetizan en el siguiente cuadro y en el que se indican todos los temas tratados además de estar reflejadas en distintas actas. Asimismo, para el cumplimiento de las funciones asignadas a la coordinadora del máster, ésta ha asistido a todas las reuniones convocadas transmitiendo posteriormente la información derivada al cuerpo docente del máster.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|--|--|
| 03/11/2023 | Balace de los cursos académicos 2022-2023, previsiones para 2023-2024. Revisión y aprobación de la Memoria de Seguimiento del Máster Universitario en Cultura Contemporánea, Literatura, Instituciones Artísticas. | Se aprueba por unanimidad el documento de Memoria de Seguimiento del curso académico del Máster Universitario en Cultura Contemporánea. |
| 21/02/2024 | Bienvenida del director del IUIOM y valoración general del arranque del programa del curso 2023-24 y previsión de necesidades. | Se matiza la información sobre las actividades y conferencias de la Web además de recordar la variedad de eventos culturales con diferentes temas y enfoques de la Fundación. Se analizan las prácticas extracurriculares y los problemas de derivados de la aplicación de las nuevas normas administrativas. Se considera y se aprueba como acción de mejora: la posibilidad de publicar los TFM en la editorial de la Revista Occidente y el cumplimiento de los plazos de entrega de los TFM. |
| 17/07/2024 | Valoración general del programa una vez finalizada la actividad docente del curso académico 2023-2024. Evaluación de la situación académica general de Máster. Valoraciones de los directores, profesores, estudiantes del programa, asistentes del PAS y personal externo Análisis y resumen de medidas de mejora para el próximo curso académico. | Se explica el proceso y las tareas presentadas para la acreditación voluntaria del máster al SICAM; además de la adscripción al campo de estudio del título "Historia del arte y de la expresión artística y bellas artes". Se subraya la importancia de la renovación y actualización de toda la página web del máster, así como las guías docentes. El jefe de estudios recuerda la importancia de que los/las estudiantes rellenen las Encuestas de cada asignatura y la Encuesta de satisfacción general. Se anima a los estudiantes para la finalización y entrega de los TFM en septiembre. |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles. Fluida y permanente colaboración de la Comisión de Calidad y Académica implicadas en la gestión del título. Recopilación de datos para su mejora. | Se debe mejorar todos los aspectos mencionados para el próximo año. |

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación docente del Máster se apoyan en dos actores principales: La Comisión de Calidad y la Comisión Académica. Las reuniones de dichas comisiones, el contacto permanente entre la dirección del Instituto, la dirección y coordinación del máster además de los colectivos que intervienen en el título permiten un mantenimiento de la coordinación que detecta y solventa las incidencias que se han producido.

Por ello, los mecanismos de la coordinación, tanto vertical como horizontal, se consideran adecuados. La coordinadora al pertenecer y estar en dichas comisiones de la Coordinación vertical permite desarrollar una información fluida, eficaz y resolutoria ante los problemas que puedan surgir para transmitirlo a todo personal implicado en el título. En este curso las reuniones de la Coordinación del máster con el cuerpo docente se han celebrado en dos ocasiones durante el primer y segundo cuatrimestres en las que se trataron los siguientes temas que quedaron reflejados en actas.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|---|---|
| 23/11/2023 | <p>Información sobre la Coordinación, resultados de las encuestas del año anterior y recomendaciones en la docencia del curso actual.</p> <p>Organización de objetivos, definición de temáticas y actualización de la documentación completaría en el Campus Virtual.</p> <p>Sistema de evaluación.</p> <p>Calendario de exámenes, entrega de trabajos y revisión de éstos.</p> <p>Actualización anual de la Guía Docente de cada asignatura.</p> <p>TFM. Actividades del máster.</p> <p>Utilización del Campus Virtual.</p> <p>Recomendaciones de la agencia evaluadora externa y proyecto de Plan de mejora.</p> | <p>Fueron analizados todos los temas y como acciones de mejora se acuerda una mayor utilización del Campus Virtual para la docencia; se analizó el calendario de exámenes y entrega de trabajos; se fijó un calendario para el TFM ante el alto número previsto; se decidió una actualización de las Guías docentes y CV del profesorado anualmente.</p> <p>Además, se pidió una mayor implicación en la evaluación Se aprueba número máximo de TFM a dirigir y realizar una lista de los TFM leídos para colgarlos en la web del máster de los profesores.</p> <p>Se aprueba colgar en la web el proyecto de plan de mejora.</p> |
| 27/2/2024 | <p>Resultados de la Memoria de Seguimiento 2022/2023.</p> <p>Información de puesta en marcha de la Acreditación del Máster y la adaptación de la Memoria Verifica al título siguiendo las directrices del Real Decreto 800/21.</p> <p>Se comunican los resultados de la reunión de la Comisión de Calidad del Máster realizada el 21 de febrero con la presencia de los representantes del alumnado.</p> <p>Se informa de los resultados de las asignaturas del primer cuatrimestre en cuanto a objetivos, temarios y trabajos.</p> <p>Coordinación de asignaturas y áreas, calendario de TFM, calificación de asignaturas.</p> | <p>No se detentan problemas en la coordinación ni se consigna ningún problema en la coordinación entre asignaturas y profesorado.</p> <p>Se aprueba el calendario con las fechas de defensa de los TFM en junio y septiembre.</p> <p>Se aprueba no emitir ninguna calificación hasta que no acabe el periodo docente.</p> <p>Se decide aumentar el número de actividades del máster con la participación de todo el profesorado.</p> |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|-------------------------|
| Los mecanismos de la coordinación, tanto vertical como horizontal son adecuados ya que permiten una información fluida, eficaz y resolutive ante los problemas que puedan surgir. | No resultan destacables |

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Máster se ajusta a las necesidades docentes del título y cuenta con profesores pertenecientes a varias universidades de la Comunidad de Madrid (Complutense, Autónoma, Universidad Rey Juan Carlos y Francisco de Vitoria). En este sentido, cuenta con Catedráticos, profesores Titulares de Universidad, Contratados Doctores y asociados de las materias impartidas en el máster: cultura contemporánea, literatura, instituciones artísticas, comunicación cultural, gestión o derecho de los que consta sus dos módulos de formación. Este máster cuenta con un porcentaje de doctores de un 93,75%. En este sentido, habría que señalar que estos docentes poseen una trayectoria profesional muy destacada en el mercado del arte, el comisariado y las industrias culturales para impartir dicha materia.

De una forma desglosada el máster cuenta con 16 profesores responsables las asignaturas: 4 catedráticos, 4 titulares de Universidad, 1 Profesor Contratado doctor y 7 profesores asociados. El personal académico de esta titulación posee una alta cualificación con reconocido prestigio nacional e internacional como denotan sus líneas de investigación y publicaciones nacionales e internacionales reconocidas por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en los 32 sexenios otorgados. Los currículos de estos/as docentes son accesibles a través

<https://ortegaygasset.edu/institutouniversitario/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-universitario-oficial-en-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-y-comunicacion-cultural/>

Profesorado implicado: 16 profesores: 4 catedráticos, 4 titulares de Universidad, 1 Profesor Contratado doctor y 7 profesores asociados.

- Dr. Santiago Cañamares Arribas, Catedrático de Universidad, Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho, UCM.
- Dr. Arno Gimber, Catedrático de Universidad, Departamento de Filología Alemana y Filología Eslava, Facultad de Filología, UCM.
- Dr. Eduardo Serrano Gómez, Catedrático de Universidad, Departamento de Derecho Civil, Facultad de Derecho, UCM.
- Dr. Dámaso López García, Catedrático de Universidad, Departamento de Estudios Ingleses: Lingüística y Literatura, Facultad de Filología, UCM.
- Dr. Luis Antonio Anguita, Titular de Universidad, Departamento de Derecho Civil, Facultad de Derecho, UCM.
- Dr. Vicente Alemany Sánchez, Titular de Universidad, Profesor Titular del Departamento Arte y Humanidades, Área de Pintura, Facultad de Artes y Humanidades, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
- Dr. Fernando Castro Flórez, Titular de Universidad, Departamento de Historia y Teoría del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, UAM.
- Dra. Isabel García García, Titular de Universidad, Departamento de Historia del Arte, Facultad de Geografía e Historia, UCM.
- Dra. M^a Nieves Martínez de Olcoz, Contratada Doctora, Departamento de Lengua Española y Teoría Literaria, Facultad de Filología, UCM.
- Dr. José M^a Aguilar González, Asociado, Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política de la Universidad Complutense y Departamento de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid.
- Dr. Marius Christian Bomholt, Asociado, Facultad de Música y Artes escénicas, Universidad Alfonso X el Sabio.
- Dr. Francisco Carpio, Asociado, Máster de Fotografía Contemporánea y Proyectos Personales en la Escuela EFTI de Madrid.
- Dr. Antonio García-Barrio, Asociado, Gestor cultural, ensayista y crítico cinematográfico.

- Dr. José Tono Martínez, Asociado, Máster en Formación Permanente en Gestión de Empresas e Instituciones culturales, Escuela de Gobierno de UCM.
- D. Rosario Peiro Carrasco, Asociada, Directora del Departamento de Colecciones en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid
- Dr. Fernando Rodríguez Lafuente, Asociado, Director de la *Revista de Occidente* y crítico y exdirector del *ABC Cultural* y el suplemento cultural del *Diario ABC*.

Además de estos responsables de asignaturas y siguiendo la Memoria Verifica del título donde se señala que participan “catedráticos de diferentes universidades además de profesores titulares y otras figuras pertenecientes a centros de investigación como CSIC, escuelas de negocio como el Instituto de Empresa y otros organismos públicos y privado” (p.55), nuestro máster se enriquece con ese elenco de profesionales que contribuyen a potenciar cada año nuestra titulación. Por ejemplo, han sido de gran valor para el alumnado durante el año 2023-2024 las conferencias de los catedráticos y titulares de ciclo de conferencias denominado “La Hora de la Ortega-Marañón” (LHOM) como un foro dinámico de interacción y debate, diseñado para fomentar el diálogo interdisciplinario entre estudiantes de los variados programas del Instituto Universitario. Además, subrayamos la participación de éstos en el Espacio Cultural Ortega-Marañón se establece como un centro de experimentación, conexión y transformación cultural, alineándose con las tendencias de destacadas instituciones culturales y expositivas de Europa y de América.

El máster además de realizar numerosas actividades con el alumnado durante el curso 2023-2024 como visitas a una amplia variedad de entidades culturales madrileñas – por ejemplo, Feriarte, ARCO, Museo de Arte Contemporáneo de Madrid, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Museo Thyssen-Bornemisza, Casa-Taller Megumi Kitazu y Jesús Gómez (MEGUM), Taller de Mario Pavez, Espacio ‘Secuencia de Inútiles’ de Florencia Kettner- cuenta con un programa de actividades extraordinarias que tienen por objetivo ofrecer una formación complementaria y abarca las diferentes áreas de formación relacionadas con la literatura, el arte, directivos de instituciones culturales, gestores, directores de museo o editoriales. Por ejemplo, durante este curso se impartieron, entre otras, las siguientes conferencias por expertos profesionales como “Gestión cultural desde la Dirección General de Memoria Democrática en el Ministerio de la Presidencia” por Almudena Cruz Yábar; “Circuitos del arte en la actualidad” por Rosina Gómez Baeza; “Ética y género” por Ana de Miguel “Cultura japonesa a cargo” por Masami Shimokoshi o el “Seminario Metodológico TFM” impartido por la profesora Isabel García, cuyo objetivo fue una aproximación al mundo de la investigación científica, con la finalidad de proporcionar recursos y destrezas fundamentales para la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

En este máster seis de sus profesores han participado y, algunos de ellos, han dirigido los siguientes Proyectos de Innovación en sus respectivas facultades: Dr. Vicente Alemany, Facultad de Artes y Humanidades, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Departamento Arte y Humanidades, Área de Pintura, Título del Proyecto de Innovación “Del Paseante al creador digital: Hacia una ciudad sostenible e inclusiva desde la puesta en valor y conservación del patrimonio artístico y cultura”, ref. PIE 2374, (Curso, 2023-2024); Dr. Santiago Cañamares Arribas, Facultad de Derecho, UCM, Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, Título del Proyecto de Innovación “Experiencias comparadas para la implantación de una clínica jurídica en la Facultad de Derecho de la UCM”, ref.124, (Curso 2022-2023) y “Aspectos críticos para la implantación de una clínica jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense: su integración en la enseñanza reglada”, ref. 12, (Curso 23-24); Dra. Isabel García García, Facultad de Geografía e Historia, UCM, Departamento de Historia del Arte, Título del Proyecto de Innovación “Estrategias de inserción laboral y de emprendimiento a través de las prácticas externas del Grado en Historia del Arte (I)” ref. 147, (2022-2023) y “Estrategias de inserción laboral y de emprendimiento a través de las prácticas externas del Grado en Historia del Arte (II), ref. 362, (2023-2024); Dr. Arno Gimber, Facultad de Filología, UCM, Departamento de Filología Alemana y Filología Eslava, Título del Proyecto de Innovación “Innovar para la enseñanza de Comunicación, Cultura y Memoria en el marco de Másteres Universitarios en Estudios LGBTIQ+ y en Comunicación Audiovisual para la Era Digital, ref. 205, (2022-2023) y “Edu-casting: podcasts para fines educativos, estudios LGBTIQ+ y reconocimiento de las diversidades sexogenéricas”, ref. 179, (2023-2024); Dra. María Nieves Martínez de Olcoz, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española y Teoría Literaria, UCM, Título del Proyecto de Innovación “Laboratorio escénico de técnicas performativas”, ref. 215, (2022-2023) y

“Laboratorio escénico de técnicas performativas”, ref. 234, (2023-2024) y Dr. Eduardo Serrano, Facultad de Derecho, UCM, Departamento de Derecho civil, Título del Proyecto de Innovación "La creación de un aula práctica para la enseñanza jurídica", ref. 165, (2022-2023).

Respecto a las encuestas realizadas, sus estimaciones se realizan a través de encuestas propias del Máster, al no poder contar con la participación en el programa Docencia ya que los centros adscritos no tienen el programa Docencia UCM. Al igual que en dicho programa Docencia, las preguntas de la encuesta propia del máster evalúan la actividad docente individual del profesorado en un marco que incluye: planificación y organización, desarrollo y resultados además de aspectos destacables y de mejora.

Los resultados han variado respecto al curso anterior. Los comentarios significativos se les hace llegar a los profesores implicados, que tienen la posibilidad de revisarlas en su totalidad. La tasa de participación en el Programa de Evaluación (IUCM-6) ha descendido respecto al año anterior. De un total de 16 profesores han participado 7 profesores, lo que supone un 43,8 % frente el 68,78% del curso pasado.

La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7) no aplica ya que no participa en el programa docencia de la UCM. Se debe tener en cuenta que sus profesores pertenecen a varias universidades de la Comunidad de Madrid (Complutense, Autónoma, Universidad Rey Juan Carlos y Francisco de Vitoria).

El resultado de la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8) continúa con un muy positivo del 100% como el curso anterior.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022 | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023 | 3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2023-2024 | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|--|---|--|--|--|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 80% | 68,78% | 43,8% | |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | No aplica | No aplica | No aplica | |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 75% | 100% | 100% | |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| El personal académico involucrado en la docencia posee una alta cualificación desde la implantación del título. | Escasa participación en el programa de evaluación |

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Desde la sesión de orientación, antes del comienzo del curso, se explica al alumnado los distintos procedimientos para formular quejas o sugerencias, y hay que señalar que en este curso no se ha presentado ninguna al margen de las realizadas en las reuniones de la Comisión por la representante de Estudiantes.

A lo largo del curso después de cada clase, los directores del máster Isabel García García y Fernando Rodríguez dedican los minutos necesarios, que corresponden al periodo entre clases, para preguntar a los estudiantes por los diferentes problemas que se les puedan plantear, para luego trasladarlos a la dirección del Instituto Ortega y Gasset, y posteriormente a las reuniones de la Comisión Académica, si resulta necesario.

Los alumnos disponen de la oficina de orientación y defensa del estudiante para canalizar sus reclamaciones. Si alguna de las reclamaciones o sugerencias no pudiera ser resuelta por la coordinación del programa o del equipo de Dirección del Instituto, la Comisión de Calidad sigue el procedimiento de actuación que marca el reglamento mediante la presentación de un escrito, o por medios electrónicos a la dirección calidad@fogm.es. Dicho proceso se encuentra explicado exhaustivamente en <https://iuiog.com/wp-content/uploads/2018/04/Sistema-de-Quejas-y-Reclamaciones.pdf>

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| El procedimiento de este mecanismo en sus plazos de registro, contestación y seguimiento funciona. | |

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022 | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023 | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2023-2024 | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 45 | 45 | 45 | |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 27 | 26 | 28 | |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 60% | 57,78% | 62,22% | |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 96,57% | 99,68% | 88,97% | |
| ICM-5 Tasa de abandono-del título | 7,21 | 3,70 | 0,00% | |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 98,36% | 97,99% | 100% | |

| | | | | |
|--|--------|---------|---------|--|
| ICM-8 Tasa de graduación | 84,62 | 95,65% | 64,29% | |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 100% | 100% | 99,46% | |
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | 110,37 | 271,11% | 655,56% | |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 84,29 | 99,26% | 89,45% | |

La página web del máster se actualiza anualmente con información precisa y completa sobre el título y su profesorado. No obstante, en la sesión inaugural del máster se informa exhaustivamente al alumnado sobre el plan de estudios del máster: asignaturas obligatorias del Módulo I y optativas del Módulo II. Respecto, al Módulo II, la optatividad, y la posibilidad de asistir como oyente en asignaturas no elegidas para evaluación. También se detalla el calendario académico, la información sobre los recursos e infraestructuras de que dispone el Instituto y la UCM y, finalmente, las salidas profesionales. Como todos los cursos, la dirección y la coordinación se ha mantenido en contacto con el alumnado para solucionar los problemas planteados, teniendo en cuenta que el horario de atención, en días no lectivos y las consultas online, son frecuentes durante todo el curso, especialmente los primeros meses de docencia. El máster cuenta con el apoyo del encargado de Calidad, y el resto del personal administrativo, que resultada especialmente eficaz para todos los problemas que surgen de carácter documental o de trámites entre la secretaría del Instituto y la UCM.

En cuanto a los análisis de los indicadores de resultado el ICM-1 se mantiene con las mismas cifras en estos dos últimos cursos desde la implantación del máster con 45 plazas. El número de estudiantes matriculados tiene una tasa aceptable en relación con otras opciones que incluyen los solicitantes y que suponen unos 4000 euros menos que matrícula de nuestro máster.

El ICM-2 aumenta en dos plazas con respecto al curso anterior y el porcentaje de cobertura sube en considerablemente en 5 puntos de 57,78% al 62,22%. La carencia de recursos ha limitado las acciones de captación de estudiantes, en especial, en la visibilidad del título online, a lo que hay que sumar que algunos estudiantes provienen de grados cursados en la UCM. Habría que añadir que prácticamente el 100% de éstos han tenido noticia de nuestro Máster en búsquedas online.

La tasa de rendimiento del título ha disminuido con 88,97% frente al 96,57% del curso pasado, aunque presenta valores muy aceptables por encima del 88%. De este modo se confirma que el plan de estudios tiene una adecuada secuenciación, y un proceso de matricular y monitorización que funcionan de manera aceptable.

Igualmente, la tasa de abandono del título ha sido de un 0,00% disminuyendo considerablemente si lo comparamos con los dos últimos cursos con menor con un 7,21% y 3,70%. Otras tasas como la de eficiencia de los egresados, se observa un crecimiento con un 100% frente a las oscilaciones de años pasados con 98,36% y 97,99%; mientras que el ICM-8, la tasa de graduación desciende considerablemente con un 64,29% frente al 95,65%. Esto se debe principalmente a la no presentación TFM y por ello, la tasa de éxito ha disminuido unas décimas con 99,46% frente el 100% de este máster en años consecutivos. Por último, la demanda del máster aumenta considerablemente con un 655,56% frente al 271,11% del año anterior y de igual forma la tasa de evaluación del máster roza casi el 90% frente al 99,26% del curso pasado.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Centro: INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA-MARAÑÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES AR (060I)

| Asignatura | Carácter | Matriculados | 1ª matrícula | 2ª Matrícula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|--|-------------------------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| CRÍTICA ARTÍSTICA Y CONTEMPORANEIDAD | OBLIGATORIA | 28 | 28 | 0 | 92,86% | 96,30% | 3,57% | 92,86% | 1 | 1 | 4 | 14 | 8 | 0 |
| CULTURA DE LA EDICIÓN Y LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS | OPTATIVA | 26 | 26 | 0 | 92,31% | 100,00% | 7,69% | 92,31% | 2 | 0 | 0 | 13 | 11 | 0 |
| DERECHO Y PRODUCTO CULTURAL | OBLIGATORIA | 28 | 28 | 0 | 96,43% | 100,00% | 3,57% | 96,43% | 1 | 0 | 0 | 6 | 21 | 0 |
| EL ARTE COMO INVERSIÓN: COLECCIONISMO, MERCADOS DE ARTE Y REGULAC. DEL COMERCIO ARTÍSTICO CONTEMP. | OPTATIVA | 16 | 16 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 6 | 10 | 0 | 0 |
| EL CREADOR CULTURAL ANTE EL DERECHO | OPTATIVA | 16 | 16 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 5 | 10 | 0 |
| ESCENARIOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL SIGLO XXI | OPTATIVA | 14 | 14 | 0 | 85,71% | 100,00% | 14,29% | 85,71% | 2 | 0 | 1 | 8 | 3 | 0 |
| INDUSTRIAS CULTURALES: SISTEMAS DE TRABAJO, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN | OPTATIVA | 16 | 16 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 7 | 8 | 0 |
| INTRODUCCIÓN A LAS TENDENCIAS CULTURALES | OPTATIVA | 26 | 26 | 0 | 96,15% | 100,00% | 3,85% | 96,15% | 1 | 0 | 0 | 17 | 8 | 0 |
| LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA: UN CANÓN LITERARIO PARA EL S. XXI | OBLIGATORIA | 28 | 28 | 0 | 92,86% | 96,30% | 3,57% | 92,86% | 1 | 1 | 1 | 16 | 9 | 0 |
| REGULACIÓN ECONOMICA DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA | OBLIGATORIA | 28 | 28 | 0 | 96,43% | 100,00% | 3,57% | 96,43% | 1 | 0 | 0 | 15 | 12 | 0 |
| TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO | OPTATIVA | 14 | 14 | 0 | 85,71% | 100,00% | 14,29% | 85,71% | 2 | 0 | 2 | 8 | 2 | 0 |
| TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL CINE CONTEMPORÁNEO | OPTATIVA | 14 | 14 | 0 | 85,71% | 100,00% | 14,29% | 85,71% | 2 | 0 | 0 | 3 | 9 | 0 |
| TEORIA DE LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA | OPTATIVA | 26 | 26 | 0 | 92,31% | 100,00% | 7,69% | 92,31% | 2 | 0 | 2 | 13 | 9 | 0 |
| TEORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO | OBLIGATORIA | 28 | 28 | 0 | 96,43% | 100,00% | 3,57% | 96,43% | 1 | 0 | 5 | 12 | 9 | 1 |
| TEORIA Y CRÍTICA DE LA LITERATURA | OBLIGATORIA | 28 | 28 | 0 | 96,43% | 100,00% | 3,57% | 96,43% | 1 | 0 | 2 | 13 | 11 | 1 |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER (CULTURA CONTEMPORÁNEA) | PROYECTO FIN DE CARRERA | 27 | 26 | 1 | 66,67% | 100,00% | 33,33% | 69,23% | 9 | 0 | 2 | 7 | 9 | 0 |

Datos extraídos el 04/10/2024

Los datos que se ofrecen a continuación muestran en una tabla los resultados de todas las asignaturas de este máster. De las 16 asignaturas podemos destacar el cien por cien de aprobados similar al año anterior con un alto número en notables y sobresalientes. Las notas resultan aceptables, teniendo en cuenta que en las reuniones de coordinación del profesorado se tratan estos temas sobre la percepción del alumnado de las calificaciones que obtienen.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| Satisfacción y aumento de indicadores ICM-1, ICM-2, ICM-3, ICM-5, ICM-7, ICUM-1, ICUM-5 | Disminuyen estos indicadores ICM-4, ICM-8 ICUM-16 |

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021 | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023 | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2023-2024 | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|--|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | | 8 | 7,2 | | |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | | 9 | 9,5 | | |
| IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro | | 7,9 | 8,3 | | |

El alumnado del máster 2023-2024 compuesto por 28 matriculados ha realizado un total de 207 encuestas de todas las asignaturas del máster. Las encuestas completadas arrojan una satisfacción media de 7,2 sobre 10 descendiendo algunas décimas respecto al 8 del curso pasado.

Toda la información desglosada por asignaturas obligatorias y optativas se encuentra en la siguiente dirección <https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/#1496749156660-a9ed09d9-2af0b82f-9b20>

En cuanto al indicador de la satisfacción del profesorado sobre el título han participado un total de 7 profesores, lo que supone una participación del 43,8% del profesorado del curso 2023-2024 mayor que el curso pasado, y cuyos resultados manifiestan una alta valoración de los aspectos del título, con puntuaciones que oscilan entre 7 y 10, siendo la nota media final de 9,5 puntos sobre 10 aumentando en medio punto.

Finalmente, el Personal de administración y servicios (PAS) con una totalidad de 7 miembros y con una participación del 100% mostró una alta satisfacción, siendo la media global de una valoración de 8,3 sobre 10 puntos aumentado en cuatro décimas respecto al curso pasado.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|----------------------|
| La alta satisfacción de los colectivos IUCM-14 y IUCM-15 | Descenso del IUCM-13 |

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La compilación y el tratamiento de la información sobre los resultados de inserción laboral del alumnado es uno de los retos más complejos a los que se enfrenta el sistema de calidad de este máster. Muchos de los alumnos se desvinculan totalmente del centro de estudio por lo que conduce a datos escasos que son difíciles de procesar. Además, uno de los problemas más evidentes es la imposibilidad de contactar con ellos al perder su correo UCM al finalizar los estudios. Como en cursos anteriores, un número apreciable tenía trabajo al estudiar el máster y después lo ha mantenido, y que alrededor de un 20% ha continuado con los estudios de doctorado.

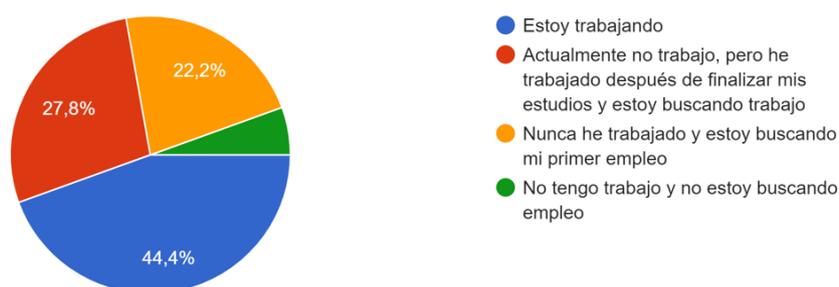
Respecto a la Encuesta de Inserción Laboral del máster realizada por la UCM y el Instituto Universitario Ortega-Marañón en mayo de 2024 a 18 estudiantes podemos resaltar que 44,4 % está trabajando; el 27,8 % no trabaja, pero ha trabajado tras finalizar sus estudios y está buscando trabajo y el 22,4% nunca ha trabajado y está buscando trabajo. La tasa de IUCM-30 ha descendido varios puntos si la comparamos con la del año pasado.

De las 11 preguntas sobresalen los siguientes aspectos. Uno, el 45,5% tiene contrato indefinido frente al 18,2% que es temporal y el 9,1% autónomo; dos, el tipo de jornada laboral completa es de un 63,6% frente al 36,4% de tiempo parcial; tres, el 8,3% trabaja en una empresa privada nacional, el 25,0% internacional privada y el 25,0% pública y cuatro, el trabajo actual del estudiantado está relacionado con sus estudios en un 33,3%.

La tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida IUCM-29 ha aumentado tres puntos respecto al año pasado.

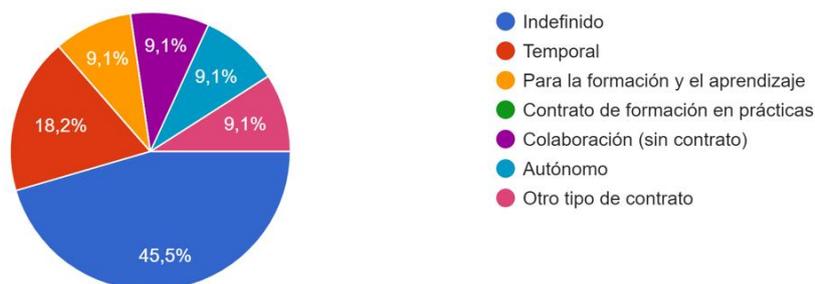
P 3. ¿Cómo describirías tu situación laboral actual?

18 respuestas



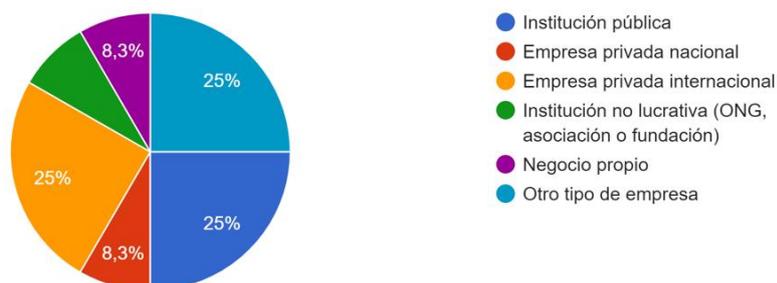
P 5. ¿Cuál es el tipo de contrato que tienes actualmente (o el más reciente que has tenido)?

11 respuestas



P 7. ¿En qué tipo de empresa trabajas (o trabajaste)?

12 respuestas



En cuanto a las actividades relacionadas con el fomento de la empleabilidad para este curso 2023-2024 se ha incrementado el número de convenios con el Instituto Ortega- Marañón para realizar prácticas extracurriculares y cuyos resultados han sido muy satisfactorios. Por ejemplo, algunos de nuestros alumnos del curso evaluado 2023-2024 están trabajando en varias instituciones donde las han realizado: *Diario Público*, Monat Gallery y la Fundación Amigos del Museo del Prado.

Este curso se ha llevado a cabo una exitosa jornada, el 8 de febrero 2024, con la Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la UCM enfocada a las salidas laborales de nuestro máster donde se trataron los siguientes temas: Formación para el Empleo, Orientación Profesional individual, Portal de Empleo ICARO, Actividades UCM para el Empleo, Pasaporte UCM para el Empleo y Foro Empleo. Una gran mayoría de nuestros alumnos han realizado los cursos de formación ofrecidos por la OPE y han acudido al Foro Empleo. Además, se han impartidos dos conferencias sobre inserción laboral en la “Gestión cultural desde la Dirección General de Memoria Democrática en el Ministerio de la Presidencia” por Almudena Cruz Yábar y en los “Circuitos del arte en la actualidad” por Rosina Gómez Baeza. También, hemos incluido en la página web una pestaña sobre Inserción Laboral con los resultados de los Egresados en mayo 2023.

Asimismo, destacamos el interés y esfuerzo del Instituto Ortega-Marañón en su implicación en la inserción laboral y en su implicación realizando actividades relacionadas con el fomento de la empleabilidad. Una de las propuestas más importantes ha sido de reciente creación en 2021 la Red Alumni FOM. Es un programa de la Fundación Ortega-Marañón dirigido al alumnado que ha cursado estudios en el Instituto Universitario de Investigación Ortega-Marañón que promueve el talento y el desarrollo profesional de todos sus miembros. <https://ortegaygasset.edu/alumni> y <https://ortegaygasset.edu/nace-alumni-fom-la-red-internacional-de-la-fundacion-ortega-maranon-para-conectar-a-sus-estudiantes-egresados-en-todo-el-mundo/> y cuyos resultados muestran que nuestro alumnado tiene una inserción laboral relacionada con el máster que han cursado. Por ejemplo, como documentalista en N/A; docente en el Colegio Estatal Académico de Bellas Artes de Moscú; Gestora de Internacionalización en Campus Spain o asesoría jurídica en Inverco.

| | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2021-2022 | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2022-2023 | 3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2023-2024 | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | No hay datos | 30,8% | 33,3% | |
| IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados | No hay datos | 78,6% | 44.4% | |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---------------------------|
| Valoración de las prácticas extracurriculares por los estudiantes como de inserción laboral, actividades del máster sobre la inserción laboral e implicación de la OPE y la Fundación Ortega-Marañón. IUCM-29 | Tasa de inserción IUCM-30 |

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------|-------------|
| | |

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Aunque no es aplicable ya que este máster no cuenta con prácticas externas curriculares, presentamos el listado de alumnos/as que durante este curso 2023-2024 han realizado de forma extracurricular prácticas en las instituciones que aparecen más abajo. Sus valoraciones han sido muy satisfactorias e igualmente destacamos que tres alumnas están trabajando en la actualidad en las siguientes entidades *Diario Público*, *Monat Gallery* y la *Fundación Amigos del Museo del Prado*.

| Nombre y Apellidos del Alumno/a | Tutor/a | Entidad | Desde-Hasta |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Diego Fernández Acebo | Lucía Caballo Luceño | Galería WE COLLECT | 10/04/2024 hasta 10/05/2024 |
| Ana Labarga González | Lucía Caballo Luceño | Galería WE COLLECT | 06/05/2024 hasta 30/09/2024 |
| Alejandra Mateo Fano | Yeray Calvo Morales | Diario Público | 23/01/2023 hasta 23/06/2024 |
| María del Carmen Cobos Rodríguez | Cibeles Astaruth | NEURADS MEDIA S.L | 12/01/2024 hasta 10/05/2024 |
| Andrea Sofía Rangel | Roxana María Popescu | Monat Gallery | 30/05/2024 hasta 31/07/2024 |
| Vera Lucía Peralta Marchena | Francisco Prendes Veiga | INAEM (Teatro de la Zarzuela) | 26/06/2024 hasta 26/07/2024 |

| | | | |
|----------------------------------|--------------------------|---|--------------------------------|
| Yesedell Nicole Méndez Torres | Federico Buyolo | Fundación Ortega-Marañón | 21/05/2024 hasta 12/07/2024 |
| Lucía Calderón Maceda | Patricia Caruana | FUNDACION AMIGOS DEL MUSEO DEL PRADO | 22/04/2024 hasta 31/05/2024 |
| Leslie Read Diaz | Ana Duijm Chávarri | SOLO CONTEMPORARY | 04/01/2024 hasta 04/06/2024 |
| Alejandro Termini | Roxana Popescu | ART WORLD LTD | 26/04/2024 hasta 14/06/2024 |
| María de Gracia Gómez Bujarrabal | José Javier Gómez García | Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) | 22/01/2024 hasta el 31/07/2024 |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| Los resultados son muy satisfactorios para el estudiantado | |

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe de Seguimiento curso 2022-2023 del 20 de diciembre de 2023 emitió una serie de recomendaciones para valorar y son las siguientes:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.

1. La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías: Planificación y calidad de la enseñanza: Calendario académico. Sistema de Garantía de Calidad: Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC. Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. Personal académico. Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

Se ha renovado y añadido en la página de la web del máster toda la información solicitada.

Calendario Académico:

El Instituto Universitario Ortega-Marañón tiene en su página web en el apartado Plan de Estudios -dedicado también al desarrollo del Programa, Guías Docentes, TFM y Personal Académico- publicados los calendarios de la FOM (2023-2024), del Máster en su primer y segundo cuatrimestres y el calendario académico y fechas

de exámenes (2023-2024) entendiendo la importancia que tienen los mecanismos de información pública como factores esenciales de la calidad de la docencia universitaria.

<https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/#1496749129104-67edff9f-8ee5b82f-9b20>

Mejoras implantadas: Pestaña Calidad <https://ortegaygasset.edu/institutouniversitario/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-universitario-oficial-en-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-y-comunicacion-cultural/>

Encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos: <https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/#1496749156660-a9ed09d9-2af0b82f-9b20>

Personal académico. Estructura y características: <https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/#1496749129104-67edff9f-8ee5b82f-9b20>

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en el curso 2021-2022 se ha completado casi en su totalidad en este curso 2022-23 como lo demuestran los resultados del Informe definitivo de la última autoevaluación 19 de septiembre de 2024 del SICAM elevando la calificación de todos sus criterios.

Asimismo, cabría destacar la meticulosa labor realizada en la renovación de la página web <https://ortegaygasset.edu/institutouniversitario/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-universitario-oficial-en-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-y-comunicacion-cultural/> siguiendo las indicaciones de los Informes de Seguimiento de las memorias presentadas, la Renovación de la Acreditación (2021) y el Informe Final Espacial Seguimiento (2022) se han implementado las siguientes mejoras:

Se han registrado todas las reuniones mediante actas.

Se ha integrado y actualizado en la Presentación de la página web del Máster: Características, Objetivos y competencias, Salidas profesionales, Recursos materiales y servicios Información.

Se han incorporado una tabla de la estructura y característica del profesorado adscrito al título por categorías y porcentaje de doctores.

Se han completado y homogenizado todas las guías docentes.

- Se ha incorporado y publicado todo lo relativo a la información del TFM: Calendario, Información y directrices TFM 2023-2024, Guía docente del Trabajo Fin de Máster, Solicitud de Título/Tema, Portada del TFM, Declaración no plagio, Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial (IA), Informe del Tutor/a, Plantilla de Evaluación TFM, Normativa general: Reglamento de Trabajo Fin de Máster. Boletín de la Universidad Complutense, 15 de diciembre de 2010, Composición de tribunales, 2022-2023 Y 2023-2024 y Listado de TFM defendidos, 2022-2023 y 2023-2024

Se ha incrementado Calendario y Horarios: Calendario FOM, 2023-2024, Calendario académico (1º y 2º cuatrimestre) y fechas de exámenes, 2023-2024.

Se ha creado una nueva pestaña de información en la web del máster sobre Actividades y conferencias: Hora de la Ortega, I Premio Temas de Nuestro Tiempo (TFM), Memoria de Actividades 2022-2023 y El Espacio Cultural Ortega-Marañón.

Se ha creado Red Alumni FOM para el fomento de la empleabilidad. Un programa de la Fundación Ortega-Marañón dirigido al alumnado que ha cursado estudios en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset que promueve el talento y el desarrollo profesional de todos sus miembros.

- En las Prácticas extracurriculares se han añadido Convenios del Instituto Ortega-Marañón y Normativa.

Se ha introducido y actualizado en la pestaña Admisión: Perfil del estudiante, Criterios de valoración y admisión, Proceso de admisión y preinscripción, Matrícula, Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, Reconocimientos de créditos, Becas, ayudas y financiación.

Se han hecho públicos en la página web los conceptos puntuables y el peso de cada uno de estos conceptos en la puntuación final para baremar a los/as alumnos/as que solicitan la admisión en la titulación.

- Se ha actualizado la pestaña de Calidad SGIC en los siguientes apartados: Sistema de Calidad, Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), Breve resumen del SGIC, Comisiones de Calidad.
 - Se ha incluido y publicado las Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC (Cuadro del Plan de mejora 2022-2023 y Mejoras implantadas, 2022-2023)
 - Se ha incluido y publicado apartado de Verificación (Memoria de verificación, Informe ANECA, Publicación BOCM, Publicación BOE Título, Publicación BOE Plan de Estudios, Enlace RUCT)
 - Se ha actualizado apartado de Encuestas de satisfacción y Modelo de encuesta de satisfacción.
 - Se ha creado e incluido: Principales Indicadores de Calidad, Inserción Laboral, y Formulario Audiencia Abierta.
 - Se ha actualizado el Buzón de quejas y sugerencias.
- Se ha acrecentado la participación en las encuestas de satisfacción por todos los colectivos.
 Se ha actualizado del Campus Virtual.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Las recomendaciones que aparecen en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación emitidas el 28 de mayo de 2021 se han incorporado a la estructura de este máster.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

Se ha corregido la necesaria homogeneidad de las guías docentes. Se ha establecido una fluidez y eficacia en la coordinación vertical y horizontal.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

En este curso 2023-2024 se ha publicado de forma eficaz la información del título en la web del UIIOM.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).

En este curso 2023-2024 se han realizado las reuniones necesarias por la Comisión de Calidad con sus actas incluidas. Se están corrigiendo el porcentaje de participación de participación en los grupos de interés (profesorado, egresado y PAS).

Las nuevas recomendaciones emitidas en la autoevaluación del informe final de Seguimiento del 19 de septiembre de 2024 relativas al **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)** sobre las encuestas de satisfacción y su potenciación en los distintos grupos de interés continuaremos trabajando para llevarlas a cabo en el próximo curso 2024-2025.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| Se han realizado con éxito las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título y de la Renovación de la Acreditación de 2024 cuyos resultados han sido todos positivos elevando en una o dos letras cada uno de los apartados. | Continuamos impulsando todos los puntos del plan de mejora para el Título para el próximo curso |

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No aplicable

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No aplicable

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Además de lo que se desarrolla en el cuadro de más abajo destacamos como fortalezas del título su especificidad en las materias ofrecidas en el máster, la especialización del profesorado y la calidad y variedad de las actividades complementarias.

Son reseñables los excelentes resultados de la última autoevaluación en sus resultados definitivos del 19 de septiembre de 2024 que elevan todos los valores:

Criterio 1. Organización y desarrollo. Se eleva de D a **B**

Criterio 2. Información y transparencia. Se eleva de D a **B**

Criterio 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad de D a **C**

Criterio 4. Personal Académico de C a **B**

Criterio 6. Resultados de aprendizaje de C a **B**.

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|---|---|---------------------------|--|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles. Fluida y permanente colaboración de las Comisiones de Calidad implicadas en la gestión del título. | Ver apartado 1 | Continuidad y rigurosidad en la Comisión de Calidad y Comisión Académica a través de las reuniones. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | El modelo de Coordinación se adecua a las necesidades de la titulación para establecer una correcta coordinación horizontal y vertical. | Ver apartado 2 | Continuidad y rigurosidad en la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del título. |
| Personal académico | El personal académico involucrado en la docencia posee una alta cualificación desde la implantación del título. | Ver apartado 3 | Insistir en la importancia para el título a nivel nacional e internacional del alto nivel de experiencia y calidad docente e investigadora del profesorado. |
| Sistema de quejas y sugerencias | El procedimiento de este mecanismo en sus plazos de registro, contestación y seguimiento funciona. | Ver apartado 4 | Continuar subrayando al alumnado desde su ingreso la importancia de este mecanismo para la Calidad de la titulación. |
| Indicadores de resultados | Satisfacción y aumento de indicadores ICM-1, ICM-2, ICM-3, ICM-5, ICM-7, ICUM-1 y ICUM-5 | Ver apartado 5.1 | Proseguir con las políticas desarrolladas desde el Instituto y su colaboración estrecha con la Comisión de Calidad y Académica, especialmente través de la página web para |

| | | | |
|---|---|------------------|--|
| | | | la información de esta titulación, sus períodos de matriculación, actividades formativas, rankings, etc. |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Satisfacción en los indicadores IUCM-14 y IUCM-15 | Ver apartado 5.2 | Continuar subrayando desde la Dirección y Coordinación la trascendencia de estos indicadores para la calidad del título. |
| Inserción laboral | Numerosos convenios e interés del alumnado por las prácticas extracurriculares. IUCM-29 | Ver apartado 5.3 | Insistir en el significativo valor de las Prácticas extracurriculares y continuar realizando actividades relacionadas con el fomento de la empleabilidad a través de la Red Alumni FOM y la OPE. |
| Programas de movilidad | No procede | | |
| Prácticas externas | No aplicable ya que son Extracurriculares. Aumento de convenios y satisfacción del estudiantado. | Ver apartado 5.5 | Potenciar la mejora de las prácticas extracurriculares: la firma de convenios con instituciones de prestigio e insistir al alumnado en su matriculación como medio eficaz y provechoso para su formación y futuro laboral. |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | Se seguirán exhaustivamente todas las recomendaciones dadas en los informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación de 2024. | Ver apartado 6 | Se proseguirán escrupulosamente todas aquellas recomendaciones que desde dichas instituciones se registren. |

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Hemos superado los puntos débiles de cursos pasados como la periodicidad de las reuniones de las Comisiones, la custodia de las actas en las reuniones de profesores y el PAS o la utilización del Campus Virtual en todas sus materias.

A través de los medios a nuestro alcance hemos intentado llevar a cabo un seguimiento del estudiantado egresado pero, en nuestra opinión, no podemos compararnos con la que podría desarrollar el departamento correspondiente en la UCM.

Seguiremos trabajando en una mayor participación de todos los colectivos en las encuestas: Profesorado, PAS y Estudiantes.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado / En proceso/ No realizado |
|---|--|--|--|---|--|----------------------|--------------------------------------|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | | | | | | | Realizado |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | | | | | | | Realizado |
| Personal Académico | | | | | | | Realizado |
| Sistema de quejas y sugerencias | Relativo conocimiento de los canales de quejas y sugerencias por el colectivo de alumnado. | Desconocimiento o desinterés del alumnado | Subrayar al alumnado desde su ingreso la importancia de este mecanismo para la Calidad de la titulación. | Escaso uso de dicho mecanismo . | Instituto Universitario o Ortega-Marañón, coordinación y dirección del máster. | 2024-2025 | En proceso |
| Indicadores de resultados | Tasa de rendimiento, graduación y evaluación. | Dificultad para compaginar los estudios con la vida laboral. | Insistir al alumnado la importancia de terminar el TFM. | Disminuyen estos indicadores ICM-4 ICM-8 ICUM-16 | Instituto Universitario o Ortega-Marañón, UCM y dirección del máster | 2024-2025 | En proceso |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Escasas encuestas de Satisfacción de los diferentes colectivos | Numerosas y extensas encuestas para completar. | Se continuará incidiendo en la importancia de éstas en todas | IUCM-13 IUCM-6 | Instituto Universitario o Ortega-Marañón, UCM y dirección-coordinación | 2024-2025 | En proceso |

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|---------------------------|--|-----------|------------|
| | | | reuniones de la titulación como medio de mejora en la calidad del máster. | | n del máster. | | |
| Inserción laboral | Relativos resultados sobre este tema. IUCM-30 | Desvinculación del alumnado de su centro de estudio. | Actividades relacionadas con el fomento de la empleabilidad. | Ver Punto 5.3 | Instituto Universitario Ortega-Marañón, UCM y dirección del máster | 2024-2025 | En proceso |
| Programas de movilidad | No procede | | | | | | |
| Prácticas externas | Ver punto 5.5 | Ver punto 5.5 | Firma de convenios | Ver punto 5.5 | Ver punto 5.5 | | |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | Continuamos mejorando las recomendaciones del último Informe de Seguimiento del Título y de la Renovación de la Acreditación. | Véase punto 9 | Véase punto 9 | Encuestas de Satisfacción | Instituto Universitario Ortega-Marañón, UCM y dirección del máster | 2024-2025 | En proceso |

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA-MARANÓN, EL MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2024

